

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0219-2026	
Nombre completo del contratista: Maria Camila Castillo Matamoras	
Documento de identificación: 1193112245	
Nombre del supervisor (E): Willian Fernando Valencia Sarria	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio:	Fecha terminación:
13/ene/2026	30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: Adición No.1 Por valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS (\$11.326.000) M/CTE.	
Prórroga N° 1: Se amplía el plazo de ejecución el hasta el 30 de junio del 2026	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veintidós millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos M/cte (\$ 22.652.000).	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Adición: No.1 Por valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS (\$11.326.000) M/CTE.

Prórroga: Se amplía el plazo de ejecución hasta el hasta el 30 de junio del 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	N O
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 33.978.000	\$ 5.663.000	\$ 28.315.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 92647620 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 398262026 Operador: Mi planilla Fecha de Pago: 17 junio 2026 Periodo de pago de la seguridad social: junio 2026

Observaciones al informe financiero y contable:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Obligación 1: Brindar apoyo en la atención de auditorías de los diferentes entes de control que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como en la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

Cuota 2

1.1 Participó en la capacitación sobre la rendición de formatos, suscripción de planes de mejoramiento y atención de requerimientos de entes externos de control, en cumplimiento de lo estipulado por la Resolución Reglamentaria No. 1000.30.00.24.043 de 2024.

Cuota 3

1.1 Participó en la primera mesa de trabajo con los delegados de Servicio al Ciudadano de la Alcaldía de Cali. Durante la sesión, se socializaron las funciones de seguimiento y control bajo el Decreto 0516. Se presentaron los tableros de control con el desempeño de PQRS del año anterior y se definieron las acciones correctivas integradas en el plan de mejoramiento ICONTEC.

Cuota 4

1.1 Realizó la revisión del plan de mejoramiento derivado de la auditoría del 3 de febrero. De acuerdo con lo establecido en el acta y el plan de trabajo, se llevó a cabo el diseño de la ficha técnica para el proyecto MIPG.

Cuota 5

1.1 Realizó las modificaciones requeridas en la ficha técnica del proyecto MIPG como respuesta al plan de mejoramiento de la auditoría del 3 de febrero. De acuerdo con los compromisos del acta y el plan de trabajo, culminó el diseño de la ficha y tramitó su respectiva actualización en DARUMA.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Cuota 6

1.1 Participó en la reunión presencial y virtual de apertura de la auditoría interna para evaluar el proceso de Contabilidad General de la vigencia 2026 en la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali. En dicha sesión, liderada por el equipo auditor del Departamento Administrativo de Control Interno y con el acompañamiento técnico y de calidad de DATIC, se socializaron el alcance de la evaluación, los doce elementos de control a examinar y el cronograma general de actividades, estableciendo además los compromisos logísticos y las fechas límites para la entrega de las evidencias documentales por parte del organismo auditado.

Enlace de las evidencias:

<https://drive.google.com/drive/folders/1FhRfzcoPC-ulKajvMUx-v0z7He5VBJ2V?usp=sharing>

Obligación 2: Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que contribuyan en el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por la Unidad de Apoyo y la Dirección de DATIC.

Cuota 1

2.1 Brindó apoyo en la recolección de las evidencias mediante correo institucional haciendo la solicitud al líder de la política de talento humano, el cual quedó registrado en el proyecto de MIPG.

Cuota 2

2.1 Brindó apoyo en la recolección de las evidencias mediante correo institucional haciendo la solicitud al líder de la política de talento humano y Políticas de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Fortalecimiento Organizacional y la de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, el cual quedó registrado en el proyecto de MIPG.

Cuota 3

2.1 Realizó la solicitud de diligenciamiento de las políticas de MIPG mediante correo electrónico y canales institucionales, involucrando a las áreas de Talento Humano, Fortalecimiento Organizacional, Seguimiento y Evaluación.

Cuota 4

2.1 Realizó el seguimiento y el diligenciamiento de las políticas de MIPG. Para ello, se coordinó la participación activa de los líderes de las políticas de Talento Humano y Fortalecimiento Organizacional.

2.2 Apoyó con el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG) correspondiente a la vigencia 2025.

Cuota 5

2.1 Realizó el seguimiento y el diligenciamiento de las políticas de MIPG. Para ello, se coordinó la participación activa de los líderes de las políticas de Talento Humano y Fortalecimiento Organizacional.

Cuota 6

2.1 Participó en la estructura del sorteo de equipos para establecer la dinámica de competencia y participación en la estrategia de MIPG. Durante este espacio organizativo, se explicaron las reglas de la actividad y se formalizaron los emparejamientos, indicando detalladamente la conformación de los grupos y los rivales directos para las evaluaciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

2.2 Realizó el seguimiento y el diligenciamiento de las políticas de MIPG. Para ello, se coordinó la participación activa de los líderes de las políticas de Talento Humano y Fortalecimiento Organizacional.

Enlace de las evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/18kXt_IKDy0AT1vGQjVE-Q4RGHFqH2x0?usp=sharing

Obligación 3: Adelantar las actividades relacionadas con la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 de los procesos o líneas de servicio postuladas por DATIC.

Cuota 1

3.1 Participó en la reunión para la aprobación del oficio correspondiente a la actualización del contexto del proceso de innovación Digital.

Cuota 2

3.1 Brindó apoyo en la revisión de los listados de chequeo normativo de los indicadores y puntos de control de la Subdirección de Innovación Digital. Además, socializó los hallazgos con los equipos en mesas de trabajo, con el fin de informar las mejoras necesarias sobre los puntos detectados durante las revisiones.

Cuota 4

3.1 Brindó apoyo en el análisis de las herramientas de control correspondientes al primer trimestre del proceso de Gestión de la Innovación Digital. Dicha labor fue formalizada y presentada mediante el Acta No. 4134.010.14.12.27 y el Oficio No. 202641340100004604, documentos que consolidan el seguimiento trimestral requerido por la entidad.

Cuota 5

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3.1 Participó activamente en la estructuración y el correcto diligenciamiento de la matriz de partes interesadas de la Subdirección de Innovación, asegurando el cumplimiento de los lineamientos metodológicos establecidos.

Cuota 6

Participó en la sesión de actualización de la matriz de partes interesadas de innovación digital para la vigencia 2026, aprobándose cambios en las características y los ajustes en cada uno de los tipos de grupo.

Enlace de las evidencias:

<https://drive.google.com/drive/folders/1MwZcfwU2xut0eVsYewldGxDxxL0XVWZI?usp=sharing>

Obligación 4: Soportar el proceso asignado en la documentación, identificando los puntos de control, indicadores y políticas operativas, realizar el respectivo seguimiento articulando la consolidación de todas las herramientas de control, asegurando el envío de la documentación al DADII a través de la plataforma de DARUMA garantizando su validación e incorporación en el MOP de la Entidad.

Cuota1:

4.1 Brindó apoyo en el seguimiento y diligenciamiento al cuarto trimestre de las herramientas de control del proceso de Gestión de la Innovación Digital.

Cuota 2:

4.1 Brindó apoyo en el seguimiento y diligenciamiento de los indicadores mensuales de la Subdirección de Innovación Digital en la plataforma Daruma.

Cuota 3:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4.1 Gestionó el seguimiento y cargue de los indicadores mensuales de la Subdirección de Innovación Digital en la plataforma Daruma, asegurando el cumplimiento de los cronogramas institucionales.

4.2 Brindó apoyo en el diligenciamiento de los puntos de control de innovación digital, asegurando el registro oportuno de la información.

4.3 Participó en la sesión virtual de revisión de riesgos para el subproceso de Explotación Masiva de Datos el 4 de marzo de 2026. En dicho espacio, se ajustaron los controles y la redacción del Riesgo 8 conforme a la nueva Política de Administración de Riesgos V7.

Cuota 4:

4.1 Realizó el seguimiento y cargue de los indicadores mensuales de la Subdirección de Innovación Digital en la plataforma Daruma, garantizando la oportunidad de la información y el cumplimiento de los cronogramas institucionales establecidos.

Cuota 5:

4.1 Ejecutó el monitoreo y registro de los indicadores mensuales correspondientes a la Subdirección de Innovación Digital en el sistema DARUMA, lo que garantizó la disponibilidad oportuna de la información y el cumplimiento de los cronogramas institucionales.

4.2 Realizó la actualización de las variables de línea base, meta nominal, dato único, dato fijo y organismo en la plataforma DARUMA, correspondientes a los indicadores de la Subdirección de Innovación.

Cuota 6

4.1 Participó con la revisión técnica del procedimiento de "Uso y Apropiación" para subsanar las observaciones del DADI.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4.2 Participó en la reunión de la matriz de riesgos y los indicadores de gestión del proceso de investigación y prototipado. Durante el espacio, se acordó la deshabilitación del riesgo institucional y se tomó la decisión de formalizar el cambio de frecuencia del indicador de prototipado para que su periodicidad pase de trimestral a semestral.

4.3 Realizó el cargue de los indicadores de la subdirección de innovación del mes de mayo 2026.

Enlace de las evidencias:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ppDGX7OOP5rIT8xnx8dV3IPSGVw6FbP4?usp=sharing>

Obligación 5: Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

Cuota 2

5.1 Brindó apoyo en la realización del diagnóstico de las herramientas de control de la Subdirección de Innovación Digital. Además, socializó con el subdirector los hallazgos encontrados.

Cuota 3

5.1. Proyectó la actualización del contexto del proceso de Innovación Digital tras revisar el oficio No. 202641340100002524. En dicho documento se validó que las versiones 2025 de los formatos de contexto y partes interesadas permanecen vigentes; por tanto, no se consideró necesario realizar modificaciones para el periodo actual.

5.2. Participó en la reunión de ajuste de los tableros de control de Calidad, orientada a actualizar la base de datos y asegurar la visualización de la información de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

auditorías y de la Contraloría. Durante la sesión, se definieron los estados de seguimiento y los criterios para el reporte periódico de los avances de gestión.

Cuota 4

5.1. Elaboró la proyección del oficio dirigido al Webmaster, mediante el cual se formalizó un recordatorio sobre las obligaciones vigentes y la estructura de apoyo institucional definida.

5.2 Participó en la reunión de la revisión de los tableros de control correspondientes a la línea certificada ISO 9001. Durante la sesión, Eliana Yusti Correa presentó las observaciones técnicas sobre el subproceso "Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital.

Cuota 5

5.1. Realizó el ajuste al plan de trabajo de Gobierno Digital, definiendo que la medición se gestionará mediante porcentajes trimestrales calculados según el mes de ejecución programado. Asimismo, incorporó un módulo de consolidado general para registrar el balance total entre los porcentajes proyectados y los ejecutados.

Cuota 6

5.1. Elaboró la proyección del oficio en respuesta a nuevos conjuntos de datos abiertos en el documento, la Subdirección de Innovación Digital detalló que, tras una exhaustiva revisión y depuración de la información misional realizada en la vigencia anterior junto al equipo técnico y de calidad, la dependencia ya cuenta con ocho conjuntos de datos abiertos estructurados y publicados, adjuntando además el plan de trabajo de la vigencia 2026 firmado por la responsable del proceso para el debido seguimiento trimestral.

5.2 Elaboró la proyección del oficio en respuesta a nuevos conjuntos de datos abiertos en el documento, la Subdirección de Tecnología Digital detalló que, tras una exhaustiva revisión y depuración de la información misional realizada en la vigencia

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

anterior junto al equipo técnico y de calidad, la dependencia ya cuenta con ocho conjuntos de datos abiertos estructurados y publicados, adjuntando además el plan de trabajo de la vigencia 2026 firmado por la responsable del proceso para el debido seguimiento trimestral.

Enlace de las evidencias:

<https://drive.google.com/drive/folders/1OuNx0ZlmJ1qGri7Rwa-LrE0tjpGT5Fx5?usp=sharing>

Obligación 6: Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

Cuota 1:

6.1 Brindó apoyo al seguimiento del estado actual de los 8 conjuntos de datos abiertos, correspondientes a Datic.

Cuota 2:

6.1 Brindó apoyo en el seguimiento a la actualización anual de ocho conjuntos de datos abiertos correspondientes a la entidad Datic.

Cuota 3:

6.1 Gestionó la respuesta formal a la Circular No. 4112.040.22.2.1020.000105 emitida por la Oficina Asesora de Transparencia de la Secretaría de Gobierno. En dicha comunicación, radicada el 02 de marzo de 2026, se informó sobre la designación de la delegada de Datos Abiertos para la vigencia 2026, quien asumió la responsabilidad de coordinar el plan de trabajo y servir como enlace oficial con la mencionada oficina.

6.2 Participó en la sesión de sensibilización enfocada en el proceso de carga de conjuntos de Datos Abiertos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Cuota 4:

6.1 Participó en la sesión de asistencia técnica virtual sobre el Plan de Transferencia de Conocimiento. La intervención estuvo enmarcada en la implementación de la Sexta Dimensión del MIPG v-6, donde se abordó la importancia de asegurar la continuidad institucional a través de los líderes de procesos, cargos misionales y personal identificado como "Memoria Institucional.

6.2 Realizó la actualización del formato de inventario de los 8 conjunto de datos abiertos.

Cuota 6:

6.1 Realizó la inscripción para el curso de transparencia para cumplir con el plan de trabajo de datos abiertos.

Enlace de las evidencias:

<https://drive.google.com/drive/folders/1KZDqiOci3vnDZZebTL64SNBKzDin2veR?usp=sharing>

Obligación 7: Adelantar la documentación y publicación de datos abiertos revisando que los conjuntos de datos cumplan con los criterios de calidad de información, conforme a los lineamientos emitidos por la Oficina de Transparencia.

Cuota 1:

7.1 Brindó apoyo en la recolección y consolidación para el cargué de conjunto de datos abiertos solicitado a través del correo institucional a cada líder del conjunto de datos para su respectiva actualización.

Cuota 2:

7.1 Participó en la reunión de revisión de la información de los conjuntos de datos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

abiertos, con el fin de obtener claridad y asegurar la precisión de los datos presentados.

Cuota 3:

7.1 Gestionó el proceso de seguimiento para la captura y organización de la información destinada al conjunto de datos abiertos.

7.2 Gestionó el seguimiento ante la Unidad de Transparencia para asegurar la ejecución de la capacitación sobre el cargue de conjuntos de datos abiertos.

Cuota 4:

7.1 Realizó la actualización de los ocho (8) conjuntos de datos abiertos en la plataforma oficial, integrando la información correspondiente al último trimestre del año 2025. Con esta acción, se complementó la totalidad de los registros de la vigencia 2025.

Cuota 5:

7.1 Realizó la actualización de dos conjuntos de datos: el de conexiones en zonas Wi-Fi y el correspondiente a los ciudadanos que acceden a servicios diferentes a capacitaciones en los LID y PAD.

Cuota 6:

7.1 Realizó el seguimiento a las tareas de datos abiertos del primer y segundo trimestre. Durante el encuentro, se revisó el cumplimiento de actividades clave como la elaboración del plan de gestión, la actualización de formatos de identificación y la renovación de los conjuntos de datos.

Enlace de las evidencias:

<https://drive.google.com/drive/folders/1rWpAj4KVHn9SJh2kySGdxl0LU5agUx-q?usp=sharing>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Obligación 8: Realizar la revisión, seguimiento y actualización del estado de las diferentes auditorías de los entes de control, así como el control del estado de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento y generar alertas tempranas.

Cuota 4:

8.1 Brindó apoyo en los resultados de los planes de mejoramiento de control interno de la vigencia 2025. El proceso permitió verificar el cumplimiento de acciones correctivas derivadas de auditorías contractuales y fiscales, asegurando el fortalecimiento del sistema de control y la mejora continua institucional.

Cuota 6:

Brindó seguimiento a la Auditoria Evaluación al proceso de contabilidad general vigencia 2026 comenzada el 26 de mayo.

Enlace de las evidencias:

<https://drive.google.com/drive/folders/1c8rc0wlb8ZbjvTq7K8GsM05ahpS9dVLh?usp=sharing>

Obligación 9: Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Cuota 1:

9.1 Participó en la capacitación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

Cuota 2:

9.1 Participó en las sesiones del equipo de calidad con el objetivo de reportar avances en las tareas, compartir información general para el grupo y gestionar solicitudes relacionadas con diversas actividades técnicas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Cuota 3:

9.1 Participó en una jornada virtual de capacitación sobre el módulo de documentos del sistema DARUMA. Durante la sesión, se abordaron temas clave como el ciclo documental, los requisitos de acceso y la administración de roles para fortalecer la gestión de la información institucional

9.2 Participó en una jornada virtual de sostenibilidad sobre el módulo de indicadores en DARUMA para sensibilizar a los funcionarios de la Alcaldía sobre la medición del desempeño institucional. Durante la sesión, se expuso el marco normativo vigente y los atributos técnicos necesarios para la correcta formulación de metas y fichas técnicas. Finalmente, se desarrolló una práctica guiada dentro del sistema para estandarizar la gestión operativa de los indicadores de los procesos.

Cuota 4:

9.1 Participó en la capacitación sobre el uso del sistema Orfeo y las directrices de Gestión Documental, liderada por Yamileth Franco. Durante la sesión, se establecieron pautas para la estandarización de documentos, como el uso de plantillas actualizadas y el formato específico para resaltar textos. Asimismo, se explicó la estructura de los radicados para diferenciar trámites internos, externos y ciudadanos.

9.2 Participó en la reunión semanal del Equipo de Calidad celebrada el 6 de abril de 2026, se llevó a cabo el seguimiento de las actividades pendientes y la revisión exhaustiva de las observaciones del FURAG frente a las evidencias entregadas. En la sesión, se analizaron las herramientas de control institucional, se abordaron gestiones en el sistema DARUMA y se coordinaron trámites administrativos relacionados con cuentas de cobro, todo ello con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares de gestión técnica y la mejora continua del organismo.

Cuota 5:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

9.1 Participó en la capacitación virtual titulada "Invitación a Capacitación en Riesgo Psicosocial - Comunicación Asertiva", orientada al fortalecimiento del clima organizacional y la prevención de riesgos laborales.

9.2 Participó en la reunión semanal del Equipo de Calidad con el propósito de revisar las actividades pendientes e informar sobre los resultados del Comité Técnico de Gestión. Se socializaron las directrices de la Subdirección de Gestión Organizacional sobre la inclusión del factor legal en la actualización del contexto institucional, se presentaron los balances del primer trimestre de 2026 respecto al cumplimiento de indicadores y planes de control de la entidad, y se consolidó el reporte de actividades individuales de los contratistas.

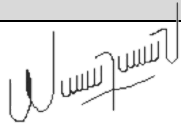
Cuota 6

9.1 Participó en la reunión de los módulos de la "App para la Ciudadanía" para evaluar su alcance funcional, integraciones y estabilidad técnica de cara a su uso público. Durante la sesión, se revisaron secciones como el pico y placa en tiempo real, rutas del MIO, reportes de alumbrado e IA, identificando a su vez la necesidad de conectar las PQRS con la plataforma Orfeo, incluir un aviso emergente (pop-up) legal y realizar pruebas de estrés para evitar caídas del sistema en su lanzamiento.

9.2 Participó en la reunión de Google WorkSpace: Drive y Forms, para optimizar el seguimiento de los procesos internos del equipo. Durante la sesión, se validó el uso de una matriz colaborativa en Google Sheets que unifica el control de los datos recolectados, al tiempo que se revisaron y parametrizaron dos enlaces de encuestas en Google Forms para garantizar una captura automatizada, ordenada y eficiente de la información.

9.3 Participó la preparación logística y temática para la Rendición de Cuentas institucional, enfocada en la estrategia de Smart City. Durante la sesión, se consolidaron indicadores como el funcionamiento de las 71 zonas Wi-Fi del distrito y se confirmó al Centro de Eventos Valle del Pacífico como la sede oficial para el desarrollo del evento.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Enlace de las evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1dFMXMd28GZ9e_qGX0IJbvJbjYwomPAmB?usp=sharing
Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0219-2026
Constancia de Paz y Salvo: La Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES
  WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA / Supervisor (E)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: 23/junio/2026